

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

28604 AON ACCURACY, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL

El accionista único de la entidad Aon Accuracy, S.A. Sociedad Unipersonal (la "Sociedad"), ejerciendo las competencias de la Junta General de Accionistas, con fecha 28 de mayo de 2012, ha adoptado la siguiente decisión:

Reducir la cifra de capital social con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el referido capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, a consecuencia de las pérdidas acumuladas por la Sociedad.

De esta manera, el Socio Único acuerda reducir la cifra de capital social, de 360.110 euros hasta la cifra mínima de capital establecida por la Ley de Sociedades de Capital, esto es, 60.000 euros, mediante la amortización de 60.022 acciones, las numeradas de las 12.001 a la 72.022, ambas inclusive, sin que el valor nominal de 5 euros de cada acción sea modificado.

Madrid, 28 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, don Eduard Saura Estapa.

ID: A120073812-1